

la Torre, por su fin de 26 de Enero del presente año
fue segund mandas, se llebasse dho mercaderia al dho punto
para q los d^{os} Condesales q lo componen, acordasen, sobre
las particularidades q abraza, la mar, conducto, Tenencia y
del dho Puerto, Decreto de 28 del propio mes de Enero
del presente año. Contemplando de justa y arreglada
mi pretension, De una Comisaria dho Puerto
Entre otras cosas, que se llebasse a pto. de dho Puerto
los dos Decretos (que se leyeran) de la d^{ta} de Enero
año antes de 78 (cancelando todos los Lunes, alas 10
de la mañana, para dho Cortes ordinarias, y en
su consecuencia se dio principio a ello, proponiendo y
tratando lo conveniente al bien comun, y abaguardando
la avaricia, y el interes expostante al mayor y menor
por cierto, y respeto de ambas Magestades: Pero
subcedido, y no cediendo q por la falta de asistencia
algunos dho Cortes, no apodido continuar en
ello, el correspondiente faziendo expediente de los
gozias, habiendo habido en algunos de dho Dias, de
asistencia con migo de dos Cortes venideras Capitu-
lades, sin otra persona, ni aviso alguno de la causa
por que faltaban, originandose de ello, el perjuicio
q se de la Consideracion, por no juntandose, ni
pueden proponer y conferir las cosas, ni de
la deidad, y providencia sobre ello, y particularmente
en el de las guerras, talas, y destrucciones de los mor-
tes, de este termino y Jurisdiccion, que se venia
años a esta parte, y en particular en estos quatro
ultimos, se encuentran en el estado mas deplorable
y que a no se pone el mar efectivo y pronto y
dho, quedarian, en menos de dos años, enteramente
acabados de destruir, mediante, aque de los d^{os}
dho Comarcas, es pp^{ta} y Notorio, Concurren con
Caballerias, y Casuajes en tropas, y llamados para
ta la mi mar Casa de los Labradores, a cortar
llebarse la Leña y Madera, sin tener esta Noticia
ni fuerzas para remediarlo, aun exponien-
dose al riesgo de perder su vida, siendo y menuda
y continuada las talas para Madera y fabrica

